



<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:</b> Programa de difusión y promoción institucional.	
<b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:</b> 61-SPV-P04/Rev.03	<b>Fecha de Emisión:</b> 15/05/2012

### **I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO**

Proporcionar elementos para la implementación y desarrollo de actividades para la Promoción de la oferta educativa del Instituto.

### **II. ALCANCE**

Este procedimiento aplica en alumnos próximos a egresar de educación media superior del área local, regional y estatal.

### **III. DEFINICIONES**

**Promoción:** Conjunto de actividades que se realizan para comunicar apropiadamente un mensaje a un público objetivo, con la finalidad de lograr un cambio en sus conocimientos, creencias o sentimientos a favor del ITSP.

**Oferta educativa:** Se refiere a los programas educativos que ofrece el Instituto.

**Especialidad:** Estudios de nivel de posgrado.

**ISO:** Organización Internacional de Normalización (Por sus siglas en inglés).

### **IV. REFERENCIAS ESPECÍFICAS**

1. Decreto de creación.
2. Reglamento Interior.
3. Norma de Calidad ISO 9001:2008.

### **V. POLÍTICAS**

1. Las actividades de promoción de la oferta educativa, deben en primer instancia dar a conocer las carreras que ofrece el Instituto, articulando las actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura, para así lograr el posicionamiento primero, en los alumnos que finalizan sus estudios de medio superior, así como para el crecimiento y el reconocimiento social de la Institución.
2. En la promoción de la oferta educativa tienen la oportunidad de participar en cualquiera de las actividades que se planeen el personal docente y administrativo, así como los estudiantes del Instituto.
3. La promoción de la oferta educativa debe contribuir como parte fundamental en el desarrollo del Instituto ante la comunidad en la que se encuentra, así como también en toda su zona de influencia.
4. Las actividades extraordinarias requeridas por Dirección General, se contemplarán como un anexo al cronograma de actividades.

### **VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS**

- 61-SPV-P04-F01/Rev02 Plan de trabajo de Difusión y Promoción Institucional.
- 61-SPV-P04-F02/Rev01 Calendario de visitas a Escuelas de Nivel Medio Superior.
- 61-SPV-P04-F03/Rev00 Ficha informativa.
- 61-SPV-P04-F04/Rev00 Base de datos de Ficha informativa.



<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:</b> Programa de difusión y promoción institucional.	
<b>CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:</b> 61-SPV-P04/Rev.03	<b>Fecha de Emisión:</b> 15/05/2012

### VII. ANEXOS

- 61-SPV-P04-G01/Rev.02
- Diagrama de flujo del procedimiento programa de difusión y promoción institucional.
- Inventario de registros del procedimiento.
- Verificación de la ejecución del procedimiento.
- Lista de verificación del procedimiento.

### VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión.	<b>1. Planificación de las actividades de la Promoción de la oferta educativa.</b> 1.1.- Planifica actividades de la promoción de la oferta educativa y entrega para su autorización a la Subdirección de Planeación y Vinculación y a Dirección General.	Plan de trabajo de Difusión y Promoción Institucional.
Director General. Subdirector de Planeación y Vinculación.	<b>2. Autorización del plan de trabajo de difusión y promoción Institucional.</b> 2.1.- Autoriza por medio de una firma el Plan de promoción de la oferta educativa.	Plan de trabajo de Difusión y Promoción Institucional.
Subdirector de Planeación y Vinculación.	<b>3. Invitación a docentes a participar en la promoción.</b> 3.1.- Envía un oficio a la Subdirección Académica invitando a los docentes a participar en la promoción.	
Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión.	<b>4. Organización, coordinación e implementación del programa de la promoción de la oferta educativa.</b> 4.1.- Organiza, coordina e implementa las actividades para la promoción de la oferta educativa. 4.2.- Se calendariza la participación de los docentes para la visitas a las escuelas de nivel medio superior. 4.3.- Se aplica el llenado de la Ficha informativa a los alumnos próximos a egresar de las escuelas de nivel medio superior en las que se realiza la promoción de la oferta educativa. 4.4.- Se realiza la Base de datos de las Fichas informativas que se aplicaron a los alumnos próximos a egresar de las escuelas de nivel medio superior.	Calendario de visitas a Escuelas de Nivel Medio Superior. Ficha Informativa.  Base de datos de Ficha Informativa.
Jefe del Departamento de Vinculación y Extensión.	<b>5. Informe.</b> 5.1.- Emite informe a la Subdirección de Planeación, y Vinculación de las actividades de promoción.	



**NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** Programa de difusión y promoción institucional.

**CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:** 61-SPV-P04/Rev.03

**Fecha de Emisión:** 15/05/2012

**Elaboró:**

**Revisó:**

**Aprobó:**

---

**C. Beatriz Guadalupe  
Salido Macías.  
Jefe del Departamento  
de Vinculación y  
Extensión.**

---

**C.P. Jorge Ariel Rivera  
Montijo.  
Subdirector de  
Planeación y  
Vinculación.**

---

**Lic. Rafael Lara Mungarro.  
Director General.**

DOCUMENTO SIN VALOR